



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 019 2021 00108 00
ASUNTO	Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín en providencia del 14 de septiembre de 2021, mediante la cual confirmó el auto apelado por la parte demandante.

Así procédase por la secretaría con la remisión del expediente a la oficina judicial con el fin de que sea repartido entre los Jueces Municipales de la Ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

566138331f07c27785a8f29b4dd6d35e42c6c1ee96a5dbdd8cb0e44fdae9729f

Documento generado en 11/10/2021 10:32:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>